



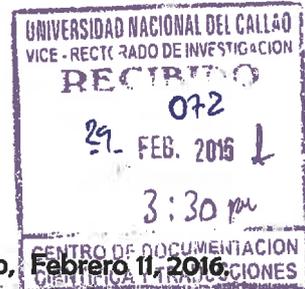
Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación

Callao, Febrero 11, 2016

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 014-2016-VRI. Callao, Febrero 11, 2016.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:



Vista la Solicitud, de fecha 23 de diciembre del 2015, mediante el cual el profesor Ing. HÉCTOR ALBERTO PAZ LÓPEZ, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía el Informe Final de Investigación «TEXTO: CIRCUITOS ELECTRO-NEUMÁTICOS» desarrollado, teniendo como profesora participante a la Ing. MARÍA LUISA APOLINARIO PEÑA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 1049-2013-R de fecha 25 de noviembre del 2013, modificada con Resolución Nº 837-2015-R del 01 de diciembre del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. HÉCTOR ALBERTO PAZ LÓPEZ titulado «TEXTO: CIRCUITOS ELECTRO-NEUMÁTICOS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de diciembre del 2013 al 30 de noviembre del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía mediante Oficio Nº 043-2016-D-FIME de fecha 02 de febrero del 2016, recepcionado el 04 de febrero del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: CIRCUITOS ELECTRO-NEUMÁTICOS» desarrollado por el profesor Ing. HÉCTOR ALBERTO PAZ LÓPEZ, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 013-2015-UI-FIME del 23 de diciembre del 2015, la Resolución del Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía Nº 025-2016-D-FIME del 29 de enero del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. HÉCTOR ALBERTO PAZ LÓPEZ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes mediante Informe N° 021-2016-DETP-VRI del 05 de febrero del 2016, recepcionado el 11 de febrero del 2016, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 05 de febrero del 2016, indica que el expediente del profesor Ing. HÉCTOR ALBERTO PAZ LÓPEZ, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: CIRCUITOS ELECTRO-NEUMÁTICOS» presentado por el profesor Ing. HÉCTOR ALBERTO PAZ LÓPEZ, teniendo como profesora participante a la Ing. MARÍA LUISA APOLINARIO PEÑA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

.....
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIME, U.IFIME, DIGA,
c.c. ORRH, DETTP, interesado
c.c.: Archivo.